

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.905

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 145

Jueves 4 de diciembre de 1919

LA ASAMBLEA DE LOS FUNCIONARIOS PROVINCIALES

Hemos seguido con gran interés la labor realizada, en la reciente Asamblea, por los empleados de las Diputaciones provinciales, y no seríamos sinceros si no nos expresáramos de declarar que hemos sufrido una gran decepción al conocer la orientación que han dado a sus determinaciones.

Ni una sola prueba han dado ni en sus deliberaciones ni en sus acuerdos, de estar al tanto de la verdadera raigambre de los males que lamentan y contra los que tan ávidas protestas han lanzado.

Basta con los telegramas dirigidos a los presidentes de las Diputaciones más afortunadas en el pago de sus haberes, para convencerse de que no están al tanto de la cuestión, pero como si esto no fuera bastante, las aspiraciones a obtener mejoras mediante la merma de facultades del organismo a que consagran sus servicios, revela bien a las claras su equivocación en la apreciación de este problema.

Decimos que ya es bien significativo el telegrama, porque sólo desconociendo u olvidando de propósito donde está la raíz del mal cuya corrección se pide en ese telegrama, se puede dirigir ni a los presidentes ni a las Diputaciones.

La raíz del mal no está en el organismo a quien se dirigen, sino en la forma en que se le obliga a funcionar, el medio en que se desenvuelve y las facultades y medios de que dispone.

Las Diputaciones se encuentran obligadas a llenar un número determinado de atenciones cuyos gastos son ineludibles, contando para ello con unos recursos eventuales por la naturaleza de su existencia, y mucho más por las facultades y medios de que disponen para hacerlos efectivos.

A las Diputaciones se les imponen gastos como los de beneficencia, el censo electoral, el reclutamiento, la enseñanza, las cárceles correccionales, etcétera, y para todo ello no se les da más recursos que el repartimiento del Conyuntivo provincial sobre los Municipios; sin otra fuerza coercitiva que el embargo del 25 por 100 de los Ingresos municipales, lo cual en los Ayuntamientos morosos, como tienen pocos ingresos y sobre ellos está la Hacienda central con derecho al 66 por 100 queda reducido a una cantidad ínfima. Y si a esto se agrega que aun esta cantidad la ingresa el que quiere, porque los señores Jueces de Instrucción han dado en la flor de no procesar por estas cosas, puede calcularse a qué queda todo reducido.

Dirigir, por consiguiente, telegramas a los presidentes y Corporaciones provinciales que en tales condiciones se encuentran, para que normalicen una situación que está tan fuera de su alcance encargar, manifiesta bien a las claras, como decimos, no estar enterados de dónde radica el origen del daño, o no querer enterarse.

Ni un presidente, ni una Diputación hay que, por su gusto, deje de cumplir sus obligaciones, y prueba de ello es que no hay una sola Diputación en España que, recaudando bien, pague mal. Así como no hay provincia en que la vida municipal sea austera, normal y regularizada, que no tenga buena recaudación la Diputación, ni provincia cuya vida municipal esté minada por el caciquismo y vejación por depravaciones administrativas en que no sea un desastre la recaudación provincial.

¿Qué demuestra todo esto? Pues sencillamente, que siendo tan escasos y deficientes los medios y facultades recaudatorias de las Diputaciones, sólo aquellas que tienen la fortuna de radicar en provincias cuya vida municipal es floreciente, por su moralidad y recursos, pueden recaudar bien y, por tanto, cumplir normalmente sus obligaciones.

Por tanto, siendo estos los términos del problema, a lo que debe dirigirse la gestión es a que los medios de hacer efectivos los recursos que necesitan estas Corporaciones para la normalidad de su vida económica, sean eficaces, y no ilusorios como lo son ahora, y dependientes sólo de la buena voluntad de los individuos que han de proporcionarlos.

Pedir a las Corporaciones que tienen la desventura de encontrarse en provincias, cuya vida municipal está minada por todas las lacras y corrupciones del caciquismo, que solventen sus atrasos y de un golpe se pongan al corriente en las obligaciones cuyos medios de solvencia no está en su mano obtener, es un absurdo que no puede dispensarse más que a los que en absoluto desconocen el estado de la cuestión y los empleados provinciales, si son leales para desempeñar sus destinos, no pueden estar disculpados de esta ignorancia.

Así se ha dado el caso de que después de dirigir el referido telegrama a los presidentes como el que actualmente lo es de la Diputación de Badajoz, señor Sánchez Agudo, se han visto obligados, por espíritu de justicia, a declarar que en tal amonestación no va envuelto el desconocimiento de la inculpabilidad que en este estado de cosas hay que reconocer al referido presidente, así como la declaración noble de que no puede negarse el celo que en el tiempo que lleva desempeñando el cargo ha desplegado, sin que a pesar de ello sea posible vislumbrar la posibilidad de una completa y segura normalidad económica en la vida de la Diputación en mucho tiempo, ni en ninguno.

Se dirá que ha habido casos, como son los de la gestión del señor García Guerrero y del señor Díaz Ambrosio en que se hizo bastante por encauzar la marcha administrativa, sin que varían ni los moldes legales en que se mueven estos organismos, ni el ambiente de corrupción que invade la vida municipal de esta provincia, pero el hecho de que ni con voluntades tan firmes y secundadas como la del primero, ni competencia y cooperaciones como las que secundaron al segundo lograron resolver el conflicto, sino con tener con lucha hercúlea el progreso del desastre durante su tiempo, revela bien a las claras que el mal está mucho más allá de donde puede alcanzarse la mejor voluntad de un presidente y aun las más resueltas cooperaciones de la Corporación.

No es, pues, el camino, ni restar facultades a las Corporaciones provinciales, puesto que el mal está en la escasez y deficiencia de las que tienen, ni dirigir aludidamente cargos ni pedir eficiencias a quienes ni tienen otra responsabilidad que negligencias, muchas veces bien motivadas en el desaliento que produce la conciencia de la inutilidad de los esfuerzos, ni disponer de medios para realizar la obra por cuya irrealización se les recrimina.

DE LAS CARRETERAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA

Estamos en la época que, según se nos dice, es la más propicia para la reparación de carreteras y vemos, con pena, que las de Badajoz prosiguen en el lamentable estado que padecen casi siempre, habiendo alguna como la de Valverde, que encontrándose casi intransitable en largos tramos de su trayecto, tiene en sus bordes amacenaada la almindrilla que pudiera corregir su deficiencia y allí continúa sin que sus baches y desperfectos sean subsanados. ¿Puede decirnos la Dirección de Obras públicas a qué obedece esto?

Nosotros, al hacer esta indicación, nos hacemos eco de la multitud de quejas y protestas que oímos a diario con el natural disgusto, no sólo por el mal que denuncian en un servicio público, sino por el respeto que profesamos al competente jefe y personal de ese ramo en la provincia y respecto al cual no quiséramos nunca oír una queja, sino sólo las alabanzas que por su celo mereciera, ya que su competencia es para todos tan notoria como laudable.

Parece que la gestión de la nueva Guardia municipal comienza a hacerse sentir, y aunque comprendamos que no puede hacerse todo en un día, quiséramos que fuera un poco más deprisa en la regeneración que necesitan esos servicios, atendiendo siquiera a lo de más bulto, y se nos quejan con razón algunos vecinos que, como los de la calle de Arco-Aguirre desde la esquina de la calle de Martín Cansado a la de Doctor Lobato, se ven expuestos a una infección con los perfumes que exhalan los sifones y depósitos de inmundicias que por allí se disfrutan.

No está, pues, demás, avivar un poquito la marcha para que cuanto antes nos vayamos dando cuenta de que no es inútil el esfuerzo que se ha hecho al dar a esa Guardia municipal una nueva organización en consonancia con los tiempos modernos.

FARMACIA CAUSIÑO

PLAZA DE SAN ANDRÉS
Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

EL "LOCK-OUT," EN MADRID

(POR TELÉFONO)

4. 0 30 h.
La Federación Patronal ha seguido sus trabajos para llegar a la declaración del lock out.

Aunque parece que no encuentra gran ambiente entre los patronos de Madrid, se ha conseguido vencer la resistencia de los más opuestos a la medida, y se asegura que se declarará el sábado.

De momento no se planteará más que en el ramo de construcción. Enterado de estos propósitos, el alcalde, señor Garrido Juaristi, se ha entrevistado con el presidente de la Federación Patronal, señor Junoy, para procurar evitar el conflicto, sin que hasta la fecha lo haya conseguido.

LA CUESTION MILITAR

(POR TELEFONO)

3. 25 h.

Lo que dice Burgos

Al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó el ministro de la Gobernación que el general Tovar había dictado una Real orden aprobando el dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina anulando el fallo del Tribunal de honor que decretó la expulsión de los 16 alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

También había firmado otra Real orden trasladando a la anterior al capitán general de Madrid y autorizando la constitución de un nuevo Tribunal de honor.

Los romanonistas

Llegó de Córdoba el conde de Romanones. Los periodistas le interrogaron sobre la solución de la crisis y el conflicto militar.

Se abstuvo de contestar concretamente, pero dio a entender su descontento con todo lo ocurrido.

Para fijar la actitud de la minoría en el debate que se promoverá el viernes, mañana por la tarde reunirá a los ex ministros de su partido.

La cuestión militar provocará todavía muchas discusiones.—La censura

Nuestro corresponsal en Madrid intenta darnos una noticia que nos asegura se ha dejado transmitir a otros periódicos, pero el censor, se opone implacablemente, sin que a pesar de los esfuerzos del corresponsal podamos percibir más que las siguientes palabras:

En los círculos políticos se asegura que Sánchez de Toca tiene redactado el.... decreto.... oficiales a la reserva....

La fórmula

La cuestión militar ha quedado, por ahora, solucionada con la fórmula acordada entre el ministro de la Guerra y las Juntas de Defensa.

Se sabe que éstos exigieron a Tovar que antes de la primera sesión de Cortes estuviera solucionado el asunto de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, bien aprobando el fallo del Tribunal de honor, bien constituyendo otro Tribunal cuyo fallo fuere aprobado antes de que las Cortes celebraran ninguna sesión.

Esto motivó la crisis. Esto ha sido causa también de que no se celebre sesión hasta el viernes para dar tiempo a tener zanjada esta cuestión antes de que pudieran discutirla las Cámaras.

Para ello hoy el ministro de la Guerra ha firmado una Real orden comunicada al capitán general de Madrid autorizando la constitución de un nuevo Tribunal de honor que debía de estar formado por las cuatro quintas partes de los tenientes de infantería de la guarnición de Madrid.

Esta Real orden no se ha publicado en ningún periódico oficial.

Se constituye el Tribunal y falla

En cumplimiento de esta Real orden, que el Capitán general notificó a los interesados, a las tres de la tarde se constituyó en el local de Prisiones militares el nuevo Tribunal de honor.

Como uno de los tenientes que debían formar parte de él se excusara por razón de enfermedad, sus compañeros le enviaron varios médicos militares para que le reconocieran.

Los alumnos de la Escuela no comparecieron personalmente. Todos habían otorgado poderes, para que los representaran, al capitán de la Escolta Real, señor Liguéz.

La reunión terminó a las seis de la tarde. Se sabe que el Tribunal dictó su fallo, que no se ha hecho público, pero que está descontento que consistirá en la separación del ejército de los 16 alumnos juzgados.

Lo que harán los expulsados

Se cree que mañana publicará el fallo el *Diario Oficial*, y que inmediatamente, mañana mismo, se comunicará al director de la Escuela Superior de Guerra y quedará cumplimentado.

Se sabe que los alumnos expulsados no piensan conformarse con este fallo, por estimar que la Real orden del ministro de la Guerra, que ha autorizado su formación en la forma que se ha constituido, viola el artículo del Código de Justicia Militar invocado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina para anular la constitución del anterior Tribunal de honor, y creyendo los alumnos que una Real orden no puede modificar, a pretexto de interpretarla, una ley fundamental del reino, interpondrán contra dicha Real orden recurso contencioso-administrativo.

Se afirma que cuentan ya con un ilustre jurista que defienda el recurso. También se dice que piensan querrelarse contra un periódico de la noche, que ha publicado un artículo diciendo que los 16 alumnos expulsados habían faltado a su honor.

¿Nueva complicación?

Durante la tarde se ha dicho que la cuestión militar puede traer nuevas derivaciones políticas, porque el ministro de la Guerra no está dispuesto a prescindir del dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina, antes de aprobar el fallo dictado por el nuevo Tribunal de honor.

Aunque la cuestión que ha de dictaminar el Consejo se refiere exclusivamente a las formalidades de la constitución del Tribunal, se asegura que puede adquirir gravedad esta decisión del ministro de la Guerra, porque según decían el nuevo Tribunal se ha constituido con menos vocales de los preceptuados en la Real orden, ya que no han concurrido los 125 vocales de infantería que forman las cuatro quintas partes de la guarnición de Madrid.

El momento político

Todos los comentarios que se han hecho en los círculos políticos han versado sobre la cuestión militar.

Se continúa la creencia de que ésta tendrá derivaciones en el orden político, pues las izquierdas promoverán nuevo debate acerca de la legalidad de las Juntas.

Ya se anuncia una nueva proposición de Marcelino Domingo. Se ha dicho también que Cambó pensaba presentar otra proposición, firmada por representantes de todos los grupos de la Cámara, pero esto no parece probable, porque Cambó marchó esta tarde a Barcelona.

Por cierto que este viaje ha sido comentado muy desfavorablemente, interpretándose como una habilidad del señor Cambó para no tener que intervenir en el debate, donde tendría que repetir las censuras que ayer dirigió al Gobierno, en sus declaraciones ante los periodistas.

También se ha comentado mucho la anunciada reunión de los ex ministros romanonistas, anticipándose por algunos amigos del Conde que ésta se propone hablar claro.

Los ministros

Todos los ministros decían que el Gobierno no piensa recaer nada de lo ocurrido en esta crisis.

Afirman que las explicaciones de Sánchez de Toca serán verdaderamente explícitas.

Dicen también que el Gobierno aceptará el debate que quieran promover los diputados, con la sola limitación de no discutir el fallo del Tribunal de honor, si para el viernes no estuviese todavía aprobado.

La ponencia

Como todas las minorías exigieron del Gobierno una ponencia sobre el asunto de las Juntas de Defensa, decían hoy personas muy afectas a la situación, que el Gobierno la concretará en varios proyectos de ley, uno regulando las Juntas, Agrupaciones o Asociaciones militares y otro sobre reorganización del Cuerpo de Estado Mayor, a base de respetar los derechos adquiridos.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 3, 25 h.

Mercados
Vacas, 3'46 a 3'54.
Novillos, 3'42 a 3'50.
Bueyes, 3'50 a 3'60.
Ovejas, 3'40.
Cerneros, 3'50.
Cerdos, 3'40.

Bolsa
Interior 4 por 100, serie F, 75 35.
Tabacos, 535 00.
Banco de España, 305 00.
Francos, 49 85.
Libras, 20'08.
Marcos, 11 75.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 00 00.

El orden público
Burgos Mezo manifestó que las noticias recibidas de todos los gobernadores de provincia acusaban tranquilidad en España.

A Málaga
El ministro de la Gobernación estuvo conferenciando con Zancada y los otros dos vocales del Instituto de Reformas Sociales, que marchan a Málaga a servir de mediadores en el conflicto planteado en aquella capital.

La mañana del Presidente
El señor Sánchez de Toca estuvo a primera hora de la mañana despachando con el Rey.

Después marchó a la Presidencia del Consejo, donde recibió la visita del ministro de Hacienda.

También le visitaron Burgos Mezo y el general Aiza.

A su país
Hoy marchó a su país el embajador de Holanda en España, señor Van Mollem, a quien se le ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica.

Al Parlamento
Está decidido que el viernes se presente el Gobierno al Parlamento.

Se dedicará la sesión a la discusión de la crisis.

El martes se planteará el debate sobre la situación de Barcelona.

El pan
Según ha asegurado el ministro de la Gobernación, hoy no faltó en Madrid pan, estando abastecida la capital de trigo y harinas para toda esta semana.

Nuevo embajador
Mañana, a mediodía, presentará al Rey sus cartas credenciales el nuevo embajador de Inglaterra en Madrid, sir Howard.

A Barcelona
Marchó a Barcelona el leader regionalista, señor Cambó.

Se espera para el viernes en Madrid al señor Ventosa.

Los arroceros

Visitó el ministro de Abastecimientos una comisión de productores de arroz, que vinieron a rogarle que hiciera uso de su gran prudencia de la autorización para exportar 15 000 toneladas de arroz y para pedirle que por ningún motivo concediera nuevas autorizaciones, pues creen que eso produciría una tremenda alza en el precio del artículo.

La hermana de Galdós
En las Palmas de Gran Canaria ha fallecido, a los noventa y seis años de edad, doña Tomasa Pérez Galdós, hermana del insigne novelista.

Por anticipar las vacaciones
En la Facultad de Derecho se ha reunido el Consejo de disciplina para adoptar medidas contra los alumnos que han anticipado las vacaciones.

Se acordó condenar a la pérdida de matrícula a los estudiantes que no acudan a la Universidad y entren en clase antes del 9 de éste.

Se cree que la medida no dará resultado, pues han marchado a sus pueblos los alumnos que no residen en Madrid, y los de esta corte se niegan a entrar en clase desde hace ya varios días.

Los periodistas y las empresas
Desde las tres de la tarde hasta las nueve y media de la noche estuvieron reunidos los individuos que forman parte de la Comisión mixta de propietarios y redactores de periódicos.

Se examinaron las peticiones formuladas por el personal de redacción, y después de minuciosa discusión se llegó a un acuerdo consistente en clasificar los periódicos en categorías y fijar conforme a ellas los sueldos mínimos, en 500 250 y 150 pesetas.

La clasificación se hará por los propietarios de periódicos.

También se reservan las empresas el derecho absoluto de reducir las plantillas.

Después de hecha la reducción se dejó cuenta al Sindicato.

De la reunión de esta tarde no se levantó acta porque quedan por ultimar pequeños detalles.

Mañana por la mañana la comisión de patronos se reunirá con los delegados de los tipógrafos y por la tarde con el personal de redacción.

Por la noche se celebrará junta general del Sindicato, para que los delegados den cuenta de sus gestiones.

Se cree que esta reunión será muy accidentada y que probablemente quedarán desautorizados los delegados, pues entre los periodistas ha producido muy mal efecto el resultado de la reunión de hoy, considerándose insuficiente la mejora concedida por las empresas.

Santa Bárbara

Han comenzado los festejos que el arma de Artillería celebra con ocasión de la festividad de su patrona.

En Cuatro Vientos se celebró una bacenrada y una función de teatro.

Material averiado
Vuelven a ocuparse algunos periódicos en la proposición del Gobierno inglés para vender a España material de guerra por valor de 140 millones de pesetas.

Hacen campaña para que la Comisión técnica examine escrupulosamente el material que se pretende vender, pues aseguran que se trata de material inservible o que la guerra ha demostrado que era ineficaz.

Pedestrista
Mañana llegarán los militares que han hecho el recorrido a pie desde San Ses bastión.

Por tener el Rey que presidir el Consejo de ministros que se celebrará en Palacio, no irá, como pensaba, a recibir a los viejeros a Chamartín.

Manifestaciones de Tovar
Al llegar a la Presidencia el ministro de la Guerra se mostró muy loco con los periodistas. (Ha debido estar mucho, pues la censura no ha dejado transmitir la mayor parte de lo que habló con los reporteros. Por eso damos sólo algunas frases del ministro.)

Manifestó que llevaba al Consejo algunos expedientes de adquisición de material y de concesión de los beneficios de la condena libertad condicional a penados del ramo de Guerra.

Preguntado sobre la solución de la crisis contestó: (La censura no deja oír el resto de la noticia.)

En las Cortes habremos de todo. Estamos preparados.

Abriremos el paraguas y aguantaremos el chaparrón.

Cuando me digan alguna cosa en la que lleven razón, bajaré la cabeza.

Hablado de la Real orden que publica el *Diario Oficial* sobre constitución de los Tribunales de honor, dijo que tenía rosearios de mayores garantías, pues ahora, formados por muchos más vocales, será un verdadero jurado, con la ventaja de que además de las facultades de juzgadores, tendrán la de ejecutar los fallos que dicen.

El concurso del arroz
El conde de San Luis manifestó que para demostrar la insidiosa campaña que viene haciéndose sobre la Real orden autorizando la exportación de quinientos mil toneladas de arroz a cambio de importar otras tantas de trigo, suponíase que se trata de un negocio que sólo podría realizar la casa Dreyfus, bas-

aba decir que al concurso se han presentado doce proposiciones.

¿Se aplaza la reunión de las Cortes?
Al preguntar los periodistas a Burgos Mezo si el Consejo había ratificado su propósito de presentarse el viernes a las Cortes, contestó que acaso esta fecha sufriese algún aplazamiento, pues el Gobierno quiere que antes de reunirse las sesiones aparezcan en la *Gaceta* varios decretos, y no se sabe si los ministros tendrán tiempo de redactarlos antes del viernes.

A pesar de cuantos esfuerzos hicieron los periodistas para averiguar de qué decretos se trataba, Burgos se negó en redondo a decirlo.

Estas palabras del Ministro y el propósito de aplazar las sesiones han producido, al ser conocidos, enorme revuelo.

Nadie se explica a qué decretos puede referirse.

Del Tribunal de honor
Dijo Burgos que nada sabía de que se hubiese reunido el nuevo Tribunal de honor.

A menos—añadió—nada me ha dicho el general Tovar.

A preguntas que le hicieron sobre si el Consejo había tratado de este asunto, contestó que para nada tenía que ocuparse en semejante cosa, que correspondía solamente al ministro de la Guerra, aunque reglamentariamente no necesitaba intervenir.

No obstante esta negativa de Burgos, se sabe que el Consejo dedicó gran parte de sus deliberaciones a este asunto.

Firma de Guerra
Confiando al coronel de Infantería don Luis Valdés Belda el Gobierno militar de Cuenca.

Nombrando al coronel de Infantería don Antonio Jiménez Herrera para la Zona de Reclutamiento de Bilbao.

Idem al idem don Francisco Pajol a la de Sorla.

Concediendo la cruz blanca del Mérito militar de segunda clase al comandante de infantería don Luis Guindalera.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de segunda reserva, don José Ruival.

¿Qué pasa en Tarrasa?
Barcelona.—A media noche comienza a rumorearse que en Tarrasa han ocurrido graves sucesos, cuyo alcance se desconoce.

Se afirma que ha habido un fortísimo tiroteo.

"Solidaridad Obrera"
Barcelona.—Gracias al apoyo que le han prestado los obreros, el periódico *Solidaridad Obrera* se ha podido publicar hoy con cuatro páginas.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.

tugueses y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.

AUTOMOVILES LIGEROS PEUGEOT

Motor de cuatro cilindros verticales, de diez caballos.—Carrocerías de
dos y cuatro plazas, completamente equipadas, con arranque y alumbrado
eléctricos. Ruedas amovibles.

PRECIO, PESETAS 11.500, PUESTO EN MADRID

AGENTE EXCLUSIVO PARA EXTREMADURA
LUIS G. CONTADOR
JEREZ DE LOS CABALLEROS

LA SASTRERÍA de Teodomiro
Durán se traslada provisionalmente,
con motivo de la obra, a la calle Co-
rregidores, núm. 30.

POR TRASLADO forzoso, se tras-
pasa una acreditada farmacia en con-
diciones ventajosas. Disfrutará titular.
Para informes, en esta Redacción.

AUTOMOVILES "BERLIET,"

PRIMERA MARCA EUROPEA

LOS NUEVOS GRANDES TORPEDOS, CINCO ASIENTOS,
RUEDAS METALICAS BLINDADAS, ARRANQUE Y EQUIPO
ELECTRICO, LLEGARAN EN BREVE

14.750 PESETAS SOBRE VAGON MERIDA

AGENCIA EXCLUSIVA

MIGUEL ARETIO ROMERO
MERIDA

MOTOCICLETAS «INDIAN» :: :: AUTOMOVILES «MITCHELL»
Y «STUTZ» :: ENTREGA INMEDIATA

DE SOCIEDAD

Para pasar las vacaciones de Navidad
al lado de su familia, llegó de Madrid el
joven estudiante de Medicina don Cecilio
Martínez.

—Hemos saludado en ésta al estu-
diente de Medicina don Fernando Rodrí-
guez Rivera, residente en Montijo.

—Se encuentra en Badajoz don Eloy
Ruiz, perito agrícola.

—Después de asistir a la Asamblea de
Funcionarios provinciales celebrada en
Madrid recientemente, han regresado de
aquella población don Antonio Sanabria
y don Francisco Moreno, empleados de
esta Diputación provincial.

—Ayer marchó a Madrid don Pablo
Dominguez correspondiente de nuestro pe-
riódico en Oiverza.

—También a Madrid marchó ayer el
Interventor del Estado en los ferrocarriles
de Madrid Zaragoza y Alicante, don
Manuel González Correa, acompañado
de su hijo don Manuel.

—Tras breve estancia en la capital, re-
gresó a La Parra nuestro correspondiente
en aquella villa, don Juan García.

—Llegó de Madrid don Fernando Bue-
no, estudiante de Medicina.

—Marchó a Huelva don Eduardo Ro-
dríguez Píñilo, propietario.

—Ha venido de Corte de Peleas don
Antonio Barrio López, del comercio.

—Procedente de Sevilla vino a Bada-
joz don Carlos Gutiérrez Hernández,
propietario.

POR MEJORAR

notablemente de local, se ha traslada-
do el Colegio de San Francisco, que
dirige don Eladio Abancén, a la ca-
lle de Menacho, número 10.

SE ARREGLAN pletas. Arco-Agüe-
ro, 2, bajo

DE INSTRUCCION PUBLICA

NOTAS DE LA SECCIÓN

Se han remitido a la Dirección Gene-
ral instancias de los maestros don Cle-
mente Pascual Garrote y don Francisco
de Bobadilla, de Guareña, y de don Ma-
nuel Márquez, de Barcarro'a, solicitando
el ascenso a 2 000 pesetas.

—Idem del maestro de Granja de To-
rrehermosa don Pedro Megías, renun-
ciando la plaza de director de la escuela
graduada de Daimiel.

—Al presidente de la Junta de Dere-
chos pasivos se remite recibo acreditati-
vo de haber hecho entrega a doña Julia
Morera de un certificado de viudedad.

—Al alcalde de Sancti Spiritus se re-
mite, para su informe, instancia de don
José Nieto Merino, maestro de aquella
localidad, en solicitud de permuta con
don Angel Sánchez Encanado, de Pe-
ñalsordo.

Título

Para entrega al interesado, que se
servirá recogerlo personalmente, se ha
recibido en la Sección título de maestro
elemental a favor de don César Sánchez
Sánchez, expedido por la Normal de
Sevilla.

A los normalistas y
maestros sin servi-
cios interinos.—Con-
vocatoria

Se convoca a todos los normalistas y
maestros sin servicios interinos a la
Asamblea que se celebrará en el día de
hoy, a las cinco de la tarde, en la Es-
cuela Normal de Maestros.

Por la comisión, Rafael Antonio
Arias.

HACIENDA

En la Depostaría de esta Del-gación
de Hacienda, se han puesto al pago pa-
ra el día de hoy, los siguientes libra-
mientos:

Don José García, 270 pesetas; señor
depositorio pagador, 15 000; don Ma-
nuel Jiménez, 297'44; señor administra-
dor de Correos, 1.994'50; don Ramón
Palomares, 4 714'90; don Fulgencio Tru-
jillo, 1 749'90.

Se previene a los señores Alcaldes de
los Ayuntamientos de Azuaga, La Cor-
nada, Fregenal de la Sierra, Manchita,
Santa María, Valle de Matamoros y Vi-
llagarcía, que si en el plazo de cinco
días—contados desde ayer día 5—no
cumpl en el servicio que, en atento ofi-
cio, se les tiene ordenado por esta Tesorería
de Hacienda, se procederá a exigirles
las responsabilidades correspondientes,
conforme determina el caso 9.º del ar-
tículo 109 de la vigente Instrucción de
Recaudación y Apremio de 26 de abril
de 1900.

En la recaudación verificada ayer por
las oficinas de esta Delegación de Ha-
cienda, para los conceptos que se ex-
presan, se obtuvieron las siguientes can-
tidades:

Utilidades, 3 776'30 pesetas; derechos
reales, 31'60; impuesto de pagos, 526'18;
cuotas militares, 14.500; demás recur-
sos, 188'48; Aduanas, 9'12; Consumos,
resultas, 4 032'47; operaciones del Te-
soro, 45 000.

Concediendo ingreso en la Escuela
Militar de Badajoz a Miguel Merino Va-
lenzuela, Saturnino Martínez y Ricardo
Muñoz.

Concediendo autorización para que
los alumnos de la Escuela Militar de
Zafra practiquen ejercicios de tiro.

Remitiendo a la Superioridad Ins-
tancia del sargento Eusebio Montero
González, que solicita tomar parte en
las oposiciones a auxiliares del material
de Artillería.

Solicitud de doña Eugenia Esteban,
de que se le instruya información testifi-
cal.

Acusando recibo de sus respectivas
carras de pago, por 1.000 pesetas, a Eu-
genio Murillo, Andrés Acevedo, Antonio
Moyano y Vicente Naranjo, y de 870 pe-
setas a Felipe Caballero, Julián Sán-
chez, Diego Zambrano, Juan Cruz, Ma-
nuel Hernández, Manuel López, José
Nieto, Serapio Enciso, Cruz Eduardo
Fuentes y Pablo Juan Platero.

En Gravelinas
A las once y treinta conferencia sobre
el tema «Educación moral», por el capel-
lán del Regimiento, don Justo Pérez,
con asistencia del capitán de cuartel y
oficiales de semana.

En Castilla
Lección de gimnasia y esgrima en el
interior del cuartel, bajo la dirección del
capitán de servicio y oficiales de se-
mana.

En Villarrobledo
Servicio ordinario de instrucción.

Movimientos de población habido en la
capital durante el día 2:
Fallecidos.—Isabel Huertas González
del Campillo, de treinta y seis años,
uremia. Arias Montano, 5.
Nacidos.—Pilar Pavón Deseado, Gu-
ruguí, 12 (Estación)
Josefa Fernández Vaquero, Doblados,
número 10.
Matrimonios.—Ninguno.

MILITARES

Presentaciones y despedidas
Hizo ayer su presentación oficial en el
Gobierno militar el coronel de Infantería
don Agustín Sanz Mario.

Presentóse asimismo el teniente de
la misma arma don José García, destina-
do a la Zona de Reclutamiento.

Se despidió por pase al batallón de
cazadores de Arapiles el alférez de In-
fantería don Santiago Manso.

Firma de ayer
Durante el día de ayer pusieron a la
firma del general Gobernador militar,
entre otros, los documentos siguientes:

Remitiendo a la Caja de Villanueva
instancia, carta de pago y certificado de
aptitud de Antonio Miralpeix, a quien se
conceden los beneficios del artículo 268.

A la misma dependencia remitiendo
idénticos documentos de Pedro Juan
Platero, a quien se conceden los benefi-
cios de ampliación de cuota.

Idem idem respecto de Serapio En-
ciso y de Cruz Eduardo Fuente Sán-
chez.

Concediendo ingreso en la Escuela
Militar de Badajoz a Miguel Merino Va-
lenzuela, Saturnino Martínez y Ricardo
Muñoz.

Concediendo autorización para que
los alumnos de la Escuela Militar de
Zafra practiquen ejercicios de tiro.

Remitiendo a la Superioridad Ins-
tancia del sargento Eusebio Montero
González, que solicita tomar parte en
las oposiciones a auxiliares del material
de Artillería.

Solicitud de doña Eugenia Esteban,
de que se le instruya información testifi-
cal.

Acusando recibo de sus respectivas
carras de pago, por 1.000 pesetas, a Eu-
genio Murillo, Andrés Acevedo, Antonio
Moyano y Vicente Naranjo, y de 870 pe-
setas a Felipe Caballero, Julián Sán-
chez, Diego Zambrano, Juan Cruz, Ma-
nuel Hernández, Manuel López, José
Nieto, Serapio Enciso, Cruz Eduardo
Fuentes y Pablo Juan Platero.

En Gravelinas
A las once y treinta conferencia sobre
el tema «Educación moral», por el capel-
lán del Regimiento, don Justo Pérez,
con asistencia del capitán de cuartel y
oficiales de semana.

En Castilla
Lección de gimnasia y esgrima en el
interior del cuartel, bajo la dirección del
capitán de servicio y oficiales de se-
mana.

En Villarrobledo
Servicio ordinario de instrucción.

AUDIENCIA

Sección segunda

Vistas
Ayer se celebró en esta Sección la
vista ante el Tribunal de derecho de la
causa instruida por hurto de un jumento
y por amenazas de muerte contra Fer-
nando Jiménez Muñoz, actuando como
fiscal en la misma don Avelino Espino-
sa, y habiéndose encargado de la de-
fensa del Jiménez el letrado señor de
Miguel, asistido del procurador señor
Serrano.

Prevía la práctica de la prueba, el fi-
scal retiró la acusación.

Procedía la causa del Juzgado de Je-
rez.

También tuvo lugar ayer la vista
ante el propio Tribunal de la causa ins-
truida por el Juzgado de Alameda de
Alfonso Montañón por disparo y lesio-
nes, en la que también era fiscal don
Avelino Espinosa y defensor del
procesado el letrado señor Jiménez.

Ambas partes modificaron sus prin-
cipales conclusiones. El señor fiscal ap-
reciando la atenuante de embriaguez y
la defensa presentando un escrito en el
que, en forma alternativa, se abogaba
por el reconocimiento de la culpabili-
dad de su defendido, o, en caso de no
ser reconocida, solicitando se aprecie
la de embriaguez.

Suspensión
Ha sido suspendida, hasta nuevo se-
ñalamiento, la vista de la causa seguida
contra Francisco Ruiz Gómez, por el
Juzgado de Jerez de los Caballeros, por
hurto, señalada para hoy.

Señalamientos
Para hoy.—Tribunal de derecho. Ju-
zgado de Jerez de los Caballeros; proce-
sado, Pedro Chávez González.

Para mañana.—Tribunal de derecho.
Juzgado de Jerez; procesados, Juan Ro-
dríguez Casilda, Manuel Soto Sánchez
y Timoteo Márquez Hernández, veñcos
de Oliva de Jerez; fiscal, señor Espino-
sa; defensa de los procesados, letrado
señor López Legó, y procurador, señor
Martínez; delito, hurto de mieses ocurri-
do en término de Jerez.

Tribunal de derecho. Juzgado de
Alameda de Albornoz; delito, estafa; procesado,
Antonio Gallarín Valladares; fiscal, se-
ñor Lafuente; defensa, letrado señor
Sierra, y procurador, señor Dacal.

Angel Serrano Fernández
Procurador de los Tribunales
MUÑOZ TORRERO, 40
BADAJOZ

RELIGIOSAS

Noticias

Los que tachan de fan-
tásticos a los católicos
disculparán quizá al fe-
roz padre de Santa Bár-
bara.

Diciembre 4.—Santa Bárbara, vir-
gen y mártir.

Fuó natural de Nicomedia, hija de
Dioscóro, noble y rico, pero idólatra.
No tenía más hija que Bárbara, en la que
Dios había reunido admirables cualida-
des, entre ellas la de hacerla cristiana.
Cuando Dioscóro lo supo arrojóse so-
bre ella como lobo sobre la oveja, arras-
tróla por los cabellos y descargó sobre
ella tan ferribles golpes que la dejó me-
dida muerta. En esta disposición la pre-
sentó el presidente Marciano, quien no
pudiendo reducirla a la adoración de los
falsos dioses, la hizo atormentar y ence-
rrar después en la Cárcel, donde la visitó
su celestial Esposo Jesús, curándola in-
stantáneamente de todas sus heridas.

Perdida por el presidente la esperan-
za de venerarla, la hizo zototar horrible-
mente, rasgar sus carnes con garfios,
aplicarle hechas encendidas y sometién-
dola a los más refinados procedimientos
de martirio, actuando siempre como ver-
dugo su propio padre, muriendo así la
santa mártir el 4 de diciembre del año 238.

En aquel mismo sitio, el cielo envió
un rayo, que hizo perecer a tan bárbaro
padre.

Cultos
Santa Iglesia Catedral
Empieza el coro a las nueve y media
de la mañana y a las tres de la tarde.

Parroquia de la Concepción
Continúa en esta parroquia la solem-
ne novena que, en honor de la Santísi-
ma Virgen en el Misterio de su Inmacu-
lada Concepción, celebra la archicofra-
dia de Hijas de María.

Los cultos principian al toque de ora-
ción, con exposición solemne de Su Di-
vina Majestad y demás ejercicios de cos-
tumbre. Predica en ellos, todas las no-
ches, el reverendo padre fray Antonio
de Ubeda, capuchino.

La comunión general será el día 8
de diciembre, a las ocho de la mañana,
y la función principal a las diez, con expo-
sición de Su Divina Majestad y sermón, a
cargo del señor cura de la parroquia,
don Aquilino Díez.

La vela al Sacramento la hacen las
jóvenes asociadas, alternando por cor-
tes.

Se suplica la puntual asistencia a to-
dos los actos, y muy especialmente a la
comunión general, y se recomienda el
uso de la medalla, como distintivo de las
Hijas de María.

Santuario de Nuestra Señora
de Botoa
El próximo domingo, día 7 a las diez
y media de la mañana, se celebrará una
misa en este santuario, según lo acordado
por la Hermandad en Junta gene-
ral.

Lo que se hace público para conoci-
miento de las personas que deseen asis-
tir.

JOSÉ MAJÓ MACÍAS
ABOGADO
Asuntos judiciales y extrajudiciales,
reclamaciones ferrocarriles, cumpli-
miento de exhortos, certificados úti-
limas voluntades y de antecedentes pe-
nales, etc.

SANTA ENGRACIA, 103, PRAL.
MADRID

NOTICIAS

Necrológicas.—El entierro de la dis-
tinguida señora doña Isabel Huertas y
G. del Campillo, esposa que fué de nues-
tro querido amigo el joven médico don
Augusto Vázquez Torres, se verificó
ayer tarde, asistiendo una imponente
manifestación de duelo, en la que esta-
ban representadas todas las clases so-
ciales, en las que con tan grandes sin-
páticas cuenta la familia doliente.

La caja era conducida en hombros por
elementos de la Casa del Pueblo, y las
cintas eran llevadas por los señores don
Emilio Alba, don Antonio de Miguel,
don Federico Abarráizga, don Juan
Bautista don Juan Álvarez y don Fer-
nando Pina.

Presidiendo el duelo iban don Narciso
Vázquez Torres, don Rubén Landa, don
Sandalino Huertas, don Tirso Lázaro y
don José Otega.

Con tan triste motivo reiteramos sin-
ceramente nuestro pésame más sentido
al esposo de la finada, don Augusto
Vázquez; a los padres de la misma, el
doctor Huertas y doña Rosa G. de Cam-
pillo; a don Narciso Vázquez Lemus,
padre político, así como a la demás fa-
milia.

Turronec legítimos de G. Jona y Ali-
cante, de Antonio Pico y López.—Espe-
cialidad en pasteles de gloria y peladillas
de A'ccy.—Ventas de géneros de la
casa.—Pizzas de la Constitución, número
21, entrada a la calle de San Juan.

Pérdida.—En la Inspección municipal
se halla depositada, para ser entregada
a la persona que acredite ser su due-
ña, una medalla ovalada de oro, que
contiene una inscripción en el reverso.

Se vende un carro en San Roque, Pe-
ñe Iglesias, dará razón.

No hubo número.—Por falta de nú-
mero no pudo reunirse ayer la Comisión
municipal encargada de llevar a cabo en
el impuesto de Reparto vecinal las ba-
ses y eliminaciones.

Se recibió en los establecimientos de
coloniales de Pedro Afaro, bacalao legíti-
mo de ESCOCIA, fresco, superiorí-
simo.

Sesión.—En primera convocatoria se
ha citado a los concejales para celebrar
sesión ordinaria esta noche, a las siete.

En el orden del día figuran los siguien-
tes asuntos:

Extracto de los acuerdos del mes an-
terior.

Distribución de fondos.

Estado de ingresos y pagos.

Como es costumbre, no se reunirá su-
ficiente número de concejales, dado el
interés que la mayoría de ellos tienen
por las cuestiones del Ayuntamiento,
volviéndose a citar para el sábado próxi-
mo.

La Cubana.—Sección de coloniales.
—Gran surtido en café tostado a los
reducidos precios de 5, 6, 7, 8 y 9 pe-
setas kilo.

Sección de confitería.—Postre barato:
Carne de membrillo, a 2 50 pesetas kilo.
Se vende un piano, R. zón, Zurba-
rán, 11.

EL TUNEL-VINOS
De «Doña Teresa», 9 pesetas arro-
ba; añejos, 10 ídem. 20 000 arrobas
de existencias. Martín Cansado, 3.
Teléfono 350, Badajoz.

CONSULTORIO DEL OCULISTA
DON DELFIN GAGERRA GIMENEZ
En Oiverza, del 2 al 11 de diciem-
bre
En Mérida, del 12 al 21.

Folleto de «Correo de la Mañana» 69

DOÑA URRACA DE CASTILLA

(MEMORIAS DE TRES CANÓNICOS)
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
POR
DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

poniendo que tal vez sería una misma
cosa lo que él quería comunicar y
ellos saber, el antiguo escudero bajo
la cabeza en señal de obediencia, y
con los ojos fijos en sus interlocuto-
res aguarda a que éstos le dirigie-
sen la palabra.

—Vamos a hablarle de Ramiro—dijo
el Prelado, sin duda para sosegar
al mudo, o tal vez para advertir dis-
cretamente a la Princesa que no pa-
deciera nuevas distracciones.

—Tú que has sido escudero del
primogénito de Altamira—añadió la
Reina—, no debes ignorar que fué
padre de un niño.

Pelayo no pudo disimular su des-
agrado; pero bajó la cabeza en señal
de asentimiento. Sin duda el interroga-
torio iba dirigido por distinto rumbo
del que le convenía.

—¿Sabes tú qué fin tuvo el hijo de
Bernardo?

Por un momento quedó el mendigo
inmóvil, meditando la respuesta que
debía dar a una pregunta tan inesp-

rada; pero de repente hizo ademán de
empuñar un arma y de sacudir con
ella dos o tres golpes, expresando al
mismo tiempo dolor.

Esta pantomima terminó con un
movimiento de desdén o de indiferen-
cia, que parecía significar: «¿Por qué
me preguntáis eso? ¿Por qué me en-
treteneis con lo que nadie ignora,
cuando yo os puedo contar cosas pe-
grinadas?»

El Obispo comprendió algo de
esto.

—Si, ya sabemos—dijo—que eso
se cuenta; que ese niño se criaba en
la humilde aldea de Noya, la cual fué
saqueada y arrasada, veinte años ha,
por los piratas normandos. Sabemos
que así lo creyó la misma Elvira Froil-
laz de Trava; pero hemos llegado a
sospechar que semejante relación pue-
de muy bien ser una fábula, y que tú,
escudero de Bernardo de Moscoso,
que te has hecho acreedor a que Ataulfo
tan bárbaramente te castigase arran-
cándote la lengua, tú debes saber
acerca de esto algún secreto.

El mudo, con visible turbación, se
encogió de hombros y meneó la cabe-
za negativamente.

—¿Conque nada quieres revelar?—
preguntó la Reina impaciente.

El escudero confirmó su anterior
respuesta con el silencio.

—¡Oh! Yo te arrancaré la verdad
en el tormento—prosiguió aquella por
asustarlo.

Pero vió que Pelayo se sonreía con
amargura, y que la desafiaba abrien-

do la boca, y mostrando una horrible
caverna, que tal parecían sus fauces
sin lengua.

—¿Cómo!—exclamó el Prelado—.
A mí que me debes la felicidad de tu
hija... ¡También a mí me desobede-
ces!

Enterneció el mendigo, y miró al
Obispo con ojos fristes, aunque rebo-
sando gratitud.

—¿Estás dispuesto a declarar?

—Sí.

—¿Qué sabes, pues, acerca del hijo
de tu señor?—tornó a preguntar la
Reina.

Y el interperado volvió a su silen-
cio; después hizo un brusco movi-
miento que denotaba la contrariedad
que sufría.

—Estamos perdiendo el tiempo—
exclamó doña Urraca cada vez más
impaciente.—¿Y no sospechas si-
quiera que el niño no haya muerto en
aquel lance?

—No.

—Sin embargo, te turbas.

que la unían con Ataulfo... Tiene el
mayor interés en averiguar la suerte
del hijo de don Bermudo.

—Sí, la suerte de Ramiro—saltó la
Princesa con su natural viveza—, por-
que si el hijo de Bermudo existe, no
puede ser otro que ese manco. ¿No
has advertido tú que su voz parece un
eco de la voz que en otro tiempo so-
lías obedecer?

El escudero la miraba con asombro
y con ternura; conocíase bien que esas
palabras le habían sorprendido y
conmovido fuertemente, y que se pas-
maba tal vez de no haber caído antes
en la cuenta de aquella semejanza.

—¿Lo veis, lo veis?—exclamó la
Reina dirigiéndose al Prelado con aire
de triunfo—. A pesar de su obstina-
ción en ocultar lo que sabe, no puede
menos de convenir... Ahorabien—añadió
volviéndose al mendigo—, si des-
pués de observar esa extraña particu-
laridad, esa misteriosa relación que
entre Ramiro y Bermudo existe, te di-
jesen que el paje no es hijo de Nufía,
que ella misma al expirar lo ha decla-
rado, y por consecuencia de morir sin
hijos lo hereda su sucesor natural,
como lo disponen las leyes; si te dije-
ra que todos ignoramos cuáles son
los padres de ese manco que iba a
casarse con una villana, ¿no entrarías
en sospechas de que era el hijo de tu
antiguo señor?

El mudo había caído en el mayor
abatimiento; con la cabeza profunda-
mente inclinada y las manos al pecho,
parecía impasible como una estatua;



Es la marca mejor y más
acreditada que se conoce, po-
sée la casa catorce sucursales
en las principales capitales del
extranjero y su artículo es pre-
ferido por su exquisito aroma
y paladar.

REPRESENTANTE GENERAL
PARA LA VENTA EN BADAJOZ
Y PROVINCIA

JUAN PARRA GARCÍA
RAMÓN ALBARRÁN, NÚM. 18
BADAJOZ

El próximo domingo, día 7 a las diez
y media de la mañana, se celebrará una
misa en este santuario, según lo acordado
por la Hermandad en Junta gene-
ral.

Lo que se hace público para conoci-
miento de las personas que deseen asis-
tir.

JOSÉ MAJÓ MACÍAS
ABOGADO
Asuntos judiciales y extrajudiciales,
reclamaciones ferrocarriles, cumpli-
miento de exhortos, certificados úti-
limas voluntades y de antecedentes pe-
nales, etc.

SANTA ENGRACIA, 103, PRAL.
MADRID

EL TUNEL-VINOS
De «Doña Teresa», 9 pesetas arro-
ba; añejos, 10 ídem. 20 000 arrobas
de existencias. Martín Cansado, 3.
Teléfono 350, Badajoz.

CONSULTORIO DEL OCULISTA
DON DELFIN GAGERRA GIMENEZ
En Oiverza, del 2 al 11 de diciem-
bre
En Mérida, del 12 al 21.

PÁGINA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

LAS PLAGAS DEL CAMPO | NOTAS PECUARIAS | OFERTAS QUE SE HACEN

LA LANGOSTA

Trabajos de reconocimientos en Herrera del Duque.—¿Setecientas noventa y tres hectáreas infectadas?

En virtud de una denuncia interpuesta acerca de la existencia de un foco de invasión de langosta en término de Herrera del Duque y finca denominada «Bodegón», en una extensión de cerca de ochocientos hectáreas de terreno, propiedad del excelentísimo señor conde de Guevara, el representante legal de dicho propietario se ha personado en las oficinas del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería protestando de la inexactitud de la denuncia y fijando los términos en que aquella puede ajustarse a la realidad.

Según parece, en la finca mencionada existe, en efecto, un germen de infección de langosta que se hace preciso extirpar y según se nos informa, el representante del señor conde de Guevara está dispuesto a efectuar, tanto en la época actual como en la de primavera, cuantos trabajos de saneamiento sean necesarios, al objeto de conseguir la desaparición del indicado foco y al efecto, ha requerido la presencia de un ingeniero en la finca aludida para que, en unión de otras personas competentes, se deslinde la parte de aquella en que la infección se manifieste, para proceder inmediatamente a su roturación.

En su consecuencia, hoy sale para dicho punto el ingeniero de Montes don Angel González Calderón, que en unión de dos personas prácticas y un representante de la Junta local de Plagas del campo de aquel término, y otros dos peritos nombrados por la parte, procederá al examen del terreno objeto de la denuncia, a la fijación del terreno invadido y al acotamiento procedente.

Confiamos en que la gestión de esta comisión dará los frutos apetecidos, y convencidos de la necesidad que representa en bien de la agricultura, estimulamos el celo de los propietarios, para que secunden esta labor justa, como asimismo el de todos, para que denuncien la existencia de esos focos, puesto que transcurrida esta época la extinción se hará más costosa y difícil.

DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

TRABAJOS DEL CONSEJO PROVINCIAL

Durante el pasado mes de noviembre se llevaron a cabo en este centro oficial los trabajos cuya relación se inserta a continuación:

Información agrícola perteneciente al citado mes y acuerdo de remitirla a la Superioridad, referente a cereales, leguminosas, tubérculos, productos transformados, diversos, alimenticios, animales, carnes y observaciones generales sobre las cosechas, estado de los campos y de la ganadería.

Aprobación de la cuenta justificativa del Consejo, perteneciente al tercer trimestre del año corriente por la consignación del Estado y acuerdo de remitirla con las copias correspondientes a la Superioridad, a los efectos de la sanción definitiva.

Aprobación de otra cuenta, también justificativa, del Consejo, referente a la estadística de viñedos y olivares en la provincia, y acuerdo de remitirla igualmente, con sus copias, a la Superioridad para su aprobación definitiva.

Acuerdo de que por el personal técnico del Instituto Agronómico se gire visita al término municipal de Acedera, para la comprobación de terrenos denunciados con germen de langosta por varios vecinos, en vista de hallarse en contradicción con lo comunicado en oficio por el presidente de aquella Junta local de Plagas, que asegura no existir infecto de ninguna clase.

Conocer el Consejo de la extensión superficial de los terrenos de la provincia infectados del germen de langosta, que asciende a 28 364 hectáreas, según relaciones facilitadas por las Juntas locales que han formado los presupuestos para atender a la campaña, según precepta la vigente ley, y acuerdo de recordar a todas ellas el cumplimiento del servicio, así como que pongan el mayor celo en el saneamiento de dichos terrenos.

Acuerdo, a propuesta del vocal señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico de dirigir oficio al señor Gobernador civil interesando dicte con la mayor urgencia, las oportunas órdenes a la Guardia civil, a fin de evitar la caza de aves insectívoras por ser beneficiosas a la agricultura para la destrucción de la langosta y orugas, cuyas plagas vienen causando tantos daños.

Acuerdo de reorganizar las Juntas locales de Plagas del campo en los términos municipales de Guareña, Manchita y Alanje, por vacantes ocurridas.

Examen y aprobación de presupuestos de langosta formulados por las Juntas locales, despacho de asuntos de trámite, órdenes especiales y de carácter circular referentes a la campaña de dicha plaga y otras incidencias; despacho de asuntos relacionados con el Gobierno civil sobre expedientes de Comunidades de Labradores, corredores de Comercio y deslinde de vías pecuarias y despacho de correspondencia oficial.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid: Pasaje de la Alhambra.

Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas

- Esquiladoras «Wolsey», mayor rendimiento de lana.
- Segadoras «Elizalde» y «Amoroux».
- Trilladora «La Española», preferida por su trabajo perfecto y economía.
- Tren «Zulueta», para labores de verano y profundas.
- Aventadora «Sindicato», de mucho rendimiento.
- Automotores «Big Bull», «Twin City», «Twentieth Century».
- Motores agrícolas para varios empleos.
- Hilo de abaco, legítimo, para las Segadoras.

REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA:

MARTÍN SANCHO MELADO
SALMERÓN, 61.-BADAJOZ

Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria y automóviles.

Exposición y Talleres mecánicos, próxima apertura.

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Son los de mejor resultado y menos consumo

LA EPIZOOTIA

teniendo éstas que pasar por zonas donde pastaban ganados sanos y que el ganado atacado se encontraba en las cercanías de esta capital, amenazando un conflicto su permanencia en el terreno que estaba?

¿Es un error de apreciación que algunos inspectores locales hayan denunciado ganado infecto y no se le haya autorizado para girar una visita, ni siquiera contestado al oficio?

¿Nosotros no quisieramos llevar este asunto donde tal vez sean muchos los perjudicados, pero nos parece que ciertas actitudes sólo pueden adoptarse cuando se desista de una irresponsabilidad que por desgracia se echa bastante de menos.

Refiriéndose nuestro comunicante al caso de haberse denunciado ganado epizootado y no ser éste reconocido, nos pide el nombre del autor de esa falta para proponer la sanción que le correspondiera; le diremos que nos parece un poco inoportuno y cándido decirlo; en primer lugar por haber pasado ya, y, además, porque no somos nosotros los encargados de acusar a personas; pues bastante hacemos con denunciar los delitos.

No ponemos en duda que el señor inspector publique circulares y se dirija a las autoridades haciéndolas saber las responsabilidades que contraen con las ocultaciones de ganado epizootado, pero hay algunos inspectores locales que seguramente harán caso omiso a esas exhortaciones, y no precisamente porque sean poco activos, sino por esa falta de unión a que nos referíamos antes.

Creo desde luego el señor inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, que le ayudaremos en su obra, denunciando cuantos casos conozcamos, pero en la seguridad de que nombres no hemos de darle, por estimar esa labor de su competencia.

Otras consideraciones pudieramos hacer acerca de este asunto, pero con ello pudiera creerse que nuestra actitud obedecía al deseo de hacer campaña contra las autoridades pecuarias de la provincia, y ni nos propusimos hacerlo, ni estuvo nunca en nuestra mente tal cosa. Claro que esto no puede indicar nuestra inactividad respecto a los problemas que atañen a la ganadería extremeña, pues si preciso fuese hacer campaña contra determinada autoridad, por el hecho de ser una traba para el mejoramiento y engrandecimiento de aquella, siempre estaríamos dispuestos a llevarla a cabo.

Por lo demás, preciso es que el señor inspector reconozca la justicia que nos asiste y deseché también esa creencia de que son enojosos los asuntos que tan de cerca atañen a la misión que cada uno estamos llamados a realizar.

EN EL SINDICATO CATÓLICO AGRARIO

Fundación de la Caja Rural

Esta tarde, a las seis, celebrará esta Asociación junta general en el domicilio social, Chapín, número 10, para la constitución de la Caja Rural, fundación del Sindicato y de todas sus secciones.

Es tan grande la importancia que tiene la referida constitución, que serán púdicas cuantas alabanzas de ella sean hechas.

La Caja Rural del Sindicato Católico Agrario logrará arrancar de las garras de la usura a muchos labradores modestos, permitiendo al propio tiempo que puedan los obreros labriegos cultivar por sí mismos la tierra, cosa que sin los indispensables medios económicos no podrían realizar.

Son muchas las Cajas rurales ya establecidas y múltiples los ejemplos que pudieran citarse de los incalculables beneficios reportados a la clase obrera por tan benéficas Instituciones.

Por tratarse de un asunto de tanta importancia, ruega encarecidamente la Junta organizadora que asistan todos los socios, tanto obreros como propietarios, pues a todos interesa por igual el florecimiento de la Caja Rural, que viene a llenar un vacío tantas veces sentido.

SE VENDEN timones, cabezales y fardales para carros, de madera de fresno. Para tratar, en la dehesa de «Valdesevilla», con don José María Gómez.

ANGEL ROBLES GALAN

CAFÉS Y CEREALES
SE ADMITEN OFERTAS
ZAFRA (BADAJOZ)

FRUMENTARIAS

Especies
Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:
Harinas, 15.000 kilogramos; café, 400; vinos comunes, 256 arrobas; especias, 2.000 kilogramos.

Matadero municipal

Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes tabajeros:
Don Juan Alfonso, un toro, que dió un peso de 321 kilogramos; don Fernando Alfonso, un buey, 247; señora viuda de Ortiz, un buey y un toro, 620; don José Anselmo, un buey, 216; don Pedro Anselmo, un buey, 253; don Francisco Alfonso, un buey, 190; don Juan Rodríguez, tres machos, 55; don Mariano Anselmo, un chivo, 8; don Robustiano Regidor, tres machos, 58.
En el Matadero de cerdos fueron además sacrificadas reses por un peso total de 488 kilogramos.

CENTRAL CAMPANA, N.º 8

MUEBLES DE LUJO
ACCESORIOS PARA DECORADO

SUCURSAL CAMPANA, N.º 5

PERFUMERÍA
RELOJERÍA
JUGUETES
BISUTERÍA
FOTOGRAFÍA
VIAJE
ALUMBRADO
ARMAS

DORMITORIOS
COMEDORES
DESPACHOS
SALONES
GABINETES
EBANISTERÍA
TAPICERÍA
CURVADO

ALMACENES ALFONSO XII, 4

TALLERES P. DEL DUQUE, 8

BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA
OBJETOS DE FANTASÍA PROPIOS PARA REGALOS

Farmacia, Droguería y Perfumería del «Globo»
SAN JUAN, 29.-BADAJOZ
TEL. FONO N.º 112

Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado

CARMENTOLINA
El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.
75 céntimos caja metálica
El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.



CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO
DE
ANTONIO GUTIERREZ
SUCESOR DE F. BIGERIEGO
PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

Con el 202 se cura la plenorragia o purgación, por larga o corta, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.
PRECIO, 3'50 PESETAS
De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Aceuchal.—Don Faustino Cardón, tiene a la venta tres años gordos; dirígase a don Antonio de la Hiz y hermanos. Badajoz.—Don Vicente Martínez tiene a la venta varias pilas de leña. Dirígirse, Ramón Albarrán, 39.
—Se vende una partida de limones superiores. Darán razón en la Administración de este periódico.
—Se vende un hermoso semental de raza lechera de gran producción aclimatada en España; dirígirse a don Ramón Montero de Espinosa.
—Se ofrece una partida de limones al precio de 100 pesetas el millar, puestos sobre vagón en estación de destino. Los pedidos deben dirigirse a la Administración de este periódico.
—Se vende una vaca holandesa, abocada a parir. Dirígirse a Braulio Redondo, Salmorón, 15.
—Corcha a sacar, con nueve años, se vende, y se vende la finca que el confinamiento y un olivar con veinticinco fanegas y varios enseres de panadería. Informes, Benegas, 14.
Barcarrota.—Se venden 20 puercas de corralada a parir del 20 a fin de febrero, y 100 lechones nacidos en la primera decena de septiembre. Para tratar, con don Antonio María Gutiérrez.
Cheles.—Don Pedro Troce, vende 500 arrobas de lana fina negra y 50 carbas.
Corte de Peleas.—Don Tomás Toribio y Hermanos venden de 90 a 100 cerdos cebados, a pesar en la última quincena de diciembre o primera de enero próximo.
La Coronada.—Don Andrés Callejo, don Jesús Cabezas, don Lorenzo de la Cruz y doña Genoveva Calvo, tienen a la venta unos 1.500 arrobas de lana. Igualmente venden trigo, cebada y avena en abundancia.
La Garrovilla.—Se vende un piso de cerdos de diez a once arrobas, a pesar en la primera decena de diciembre. Para tratar, con don Gonzalo Gragera Pilar.
Malcocinado.—Don Manuel Hernández Gallego, tiene a la venta tres vagones de avena, a nueve pesetas fanega, y 200 fanegas de cebada, a once pesetas fanega.
Oliva de Jerez.—Don Juan Gómez Rodríguez, tiene a la venta 400 fanegas de habas, 500 de abillias y 300 de garbanzos.
Santa Amalia.—Don Braulio Herrera, tiene a la venta varias partidas de avena, tres vacas, dos mixtas y una del país.
Talavera la Real.—Don Juan y don José Guerrero y Guerrero, tienen a la venta 200 cerdos de tres meses.
—Don Florencio Salguero, vende una pareja de piedras de molino.
Valverde de Leganés.—Don Francisco López, vende 78 lechones de seis meses. Dirígirse dehesa «La Jineta», término de Olivenza.
Villalba de los Barros.—Don Francisco Cabanías Fernández, ofrece una partida de 94 cerdos cebados, a pesar el 10 de diciembre, de 11 a 12 arrobas. Para tratar, con dicho señor o doña Amalia Marroquín Pérez-Aloc, Alcalá, 121, Madrid.
Villanueva del Fresno.—La señora viuda de don Aquilino Tomé, tiene a la venta 445 arrobas de lana merina, fina, trashumante. Dirígirse a don Cristóbal Gragera.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE
ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ
BARCARROTA (BADAJOZ)
SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LÍMITROFOS

SELLO YER
CURA
DOLORES DE CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR DE MUELAS, DOLORES NERVIOSOS Y toda clase de dolores REUMÁTICOS
Caja con 12 sellos, Pesetas 5
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90
Caja con un sello sólo cuesta 50 céntimos.
De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

LA LUSITANA,
CAFÉS TOSTADOS
HIJA DE J. ALVES FERRERA
MERIDA

ALGODÓN RECOLECTADO EN LOS CAMPOS DE LA
Granja Escuela práctica de Agricultura DE BADAJOZ

Al presidente del Comité del Fomento del Trabajo nacional, ha enviado al presidente de la Cámara Agrícola de Badajoz el siguiente comunicado:

Tengo el honor de participar a vuestro conocimiento que en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 8 del corriente, este Comité Oficial de Pieles, Cueros y Calzado ha acordado, en cumplimiento de lo expuesto en el artículo 1.º (apartado 6.º), dirigirse a vuestro conocimiento para rogarte que ponga en conocimiento de todos los señores afectados que residen en la jurisdicción de esa Cámara, productores, vendedores y almacenistas de pieles y de calzado, la obligación que tienen de remitir a este Comité (Fomento del Trabajo Nacional, plaza Santa Ana, 4 Barcelona) la reclamación jurada, por duplicado, de las existencias que tengan en poder antes del día 30 de los corrientes.

Anticipándole las gracias por este servicio nacional le reitera el testimonio de su consideración más distinguida.
Dios guarde a vuestro conocimiento años.
Barcelona 20 de noviembre de 1919.

El Presidente,
JAIME CUSÓ MAURELL.

José Millán Martínez
Exportación-Importación
Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bocoques. Chacinas.
Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia.
Existencias de cinta sierra francesa de 25 milímetros ancho, a dos pesetas metro, y de 30 milímetros, a cuatro pesetas.
OFICINA: RASCON, 59 HUELVA

SE COMPRA toda clase de cartón y papel en la calle Donoso Cortés, número 9. También se necesitan operarias.

INFORMACIÓN DE CÁCERES

(POR TELÉFONO)

Los conflictos sociales

Continúan en el mismo estado los conflictos sociales pendientes sin que haya ocurrido ninguna alteración, tanto en lo que respecta a la huelga de tipógrafos como a la de los obreros del campo.

El Gobernador civil

Se encuentra indispuerto el gobernador civil de esta provincia don Fernando Muñoz, a causa del excesivo trabajo que pesa sobre él estos días con motivo de la serie de conflictos, algunos de ellos, como el del aceite, solucionados ya, y otros que están en vías de solución.

La huelga de tipógrafos

El mayor obstáculo que parece existir entre obreros y patronos para no llegar a un arreglo en las pequeñas diferencias de jornales que se discuten y encontrar una fórmula que acabe con huelga tan larga y perjudicial para ambos elementos, y especialmente para el obrero, a juicio nuestro es el desbordamiento de las pasiones y del amor propio, que hace crear estas situaciones que no deben sostenerse.

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de diciembre

El jueves 4, será más tranquila la situación, sintiéndose, respectivamente, en el O. y en el NE la acción de los núcleos de fuerzas que se señalarán en el Atlántico y en el Centro de Europa.

Del 5 al 6, se perturbará más el estado atmosférico, porque llegará al Cantábrico una depresión y evolucionarán secundarios en el Mediterráneo. Por el influjo de estos elementos se registrarán lluvias, principalmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 7, actuará una depresión en Irlanda y otra se acusará en el Cantábrico. Seguirán produciéndose lluvias, particularmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Del 8 al 9, persistirá una depresión en el Cantábrico y pasará un secundario por Portugal y Centro de España. Ocasionalmente lluvias, singularmente desde el O. a las regiones centrales, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

El miércoles 10, llegará a las Islas Británicas un centro borrascoso y se señalarán núcleos de fuerzas en la Península y en el Mediterráneo superior. Se registrarán lluvias, especialmente desde el Cantábrico al paralelo central, con vientos de entre SO. y NO.

El jueves 11, se hallará en el mar del Norte el centro borrascoso de las Islas Británicas, formando mínimos secundarios en el Cantábrico y en el Mediterráneo. Producirán lluvias, principalmente desde el NO y N. al Centro, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

El viernes 12, persistirán los núcleos perturbadores del mar del Norte y del Mediterráneo y otra depresión se presentará en el SO. de la Península. Por la acción de estos elementos se señalarán algunas lluvias, particularmente en el N., NE. y O., con vientos variables.

El sábado 13, habrá una depresión en el Cantábrico y quedarán bajas presiones en el Mediterráneo. Se registrarán algunas lluvias, singularmente en la mitad septentrional, con vientos de diverso rumbo.

Del 14 al 15, actuará una importante depresión en el NO. de Francia y se acusará otra secundaria en el Mediterráneo entre Baleares y golfo de León. Causarán lluvias, especialmente desde el NO. y N. a las regiones centrales, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

tachasen de parciales—llamar al espíritu de concordia a los señores propietarios y aun sin títulos para tales ruegos, confiamos en nuestra imparcialidad y en nuestros anhelos de que termine tan enojosa situación, para que atiendan estos sinceros deseos que sentimos.

Será una de nuestras más íntimas satisfacciones el contribuir con nuestras palabras de afecto a serenar los ánimos, a fin de que patronos y obreros se reintegren a la normalidad y al trabajo.

El Gobernador militar

Según nos comunica nuestro redactor, se halla ligeramente enfermo el gobernador militar, coronel de Infantería, don Manuel Núñez Antón.

Un rasgo plausible

El Gobernador civil completó ayer la obra de generosidad que realizaba hace unos días y de la que dimos cuenta a nuestros lectores.

Además de proveerlos de ropa y calzado a los mendigos que llegaron a Cáceres por conducción de la Guardia civil, ayer les facilitó de su peculio la mitad del pasaje de los billetes de caridad para que pudieran realizar el viaje por ferrocarril a los puntos de su destino, que son Astorga y Zaragoza.

OBRAS PÚBLICAS

En el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 3 del corriente, se publica el siguiente edicto de la Sección de Aguas:

«Don Felipe Ruza, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que doña Concepción Gallego, viuda de Martínez, domiciliada en Valverde de Burguillos, ha solicitado de este Gobierno civil que se suscriba con carácter definitivo en los Registros creados por Real decreto de 12 de abril de 1901, un aprovechamiento de agua que utiliza un molino harinero de su propiedad, situado en la ribera del Boddón, en término municipal de esta villa.

En su virtud, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 5.º del Real decreto de 5 de septiembre de 1918, publicado en la Gaceta de Madrid del 12 del mismo mes, se publica dicha petición en este periódico oficial, para que en un plazo de veinte días, para que en la publicación, puedan reclamar los que se creyeren perjudicados.

Badajoz 1.º de diciembre de 1919.—El gobernador civil, Felipe Ruza»



Probad el Anis BALSASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

Nuestros regalos

Terminada la publicación de los 20 cupones que hemos insertado, uno de los cuales sería el que daría opción al bono numerado para el sorteo de nuestros regalos en el presente mes, hemos acordado que el

Cupón número 16

sea el valedero para recoger tal bono. Por tanto, nuestros lectores de la capital pueden presentar en esta Administración el

Cupón número 16

que les será canjeado por el bono numerado; y los lectores de fuera, deberán enviarlo en sobre abierto y franqueado con 1/4 de céntimo, poniendo la dirección en la forma siguiente:

Para el sorteo de los regalos

Señor Administrador de "CORREO DE LA MAÑANA," BADAJOZ

Asociación provincial de Ganaderos

Se ruega a los señores ganaderos de la provincia se dignen notificar a esta Junta las epizootias de peste porcina de que tengan conocimiento, con el fin de continuar los estudios que sobre tan interesante asunto viene efectuando el señor veterinario de la Asociación general.

Los avisos, a plaza de López de Ayala, 1, 2.º

Cambios con Portugal

En Lisboa, 2.550-2.650 el duro. En Badajoz, 2.550-2.650 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

NALIMANN

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pias. semanales, y al contado, grandes descuentos.

DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ

San Agustín, núm. 5.—BADAJOZ

Motores a Gas pobre y Maquinaria eléctrica

Tengo de varias potencias siempre disponibles a la venta, para poder ser instalados rápidamente. No admito intermediarios.

Razón: JUAN MUSSONS, TRAFALGAR, 23. BARCELONA.

DE INTERES PECUARIO

La salvación del ganado lanar de los estragos que produce la viruela, sobre todo en esta época del año, se consigue por un procedimiento eficaz (ovivación) y duradero, siendo más útil y exento de peligro que cuando se hace con linfa preparada en los Institutos de vacunación. Por otra parte, debido a la escasez de producción de dicha linfa, por la gran demanda de este producto como consecuencia de las muchas bajas que actualmente produce la viruela en la cabana extremeña, me creo en el deber de llamar la atención de los señores ganaderos, prestando así un servicio a los intereses pecuarios que por la misión de veterinario higienista estamos llamados a defender.

Para Informe dirigirse a Bartolomé Caballer, Clínica veterinaria. Teléfono 252, Badajoz.

Representante para esta provincia, Ernesto López Sánchez, veterinario, Badajoz.

LECHE de cabra y vaca, pura, procedente de ganado de campo, se vende en el corralón de Montero, calle Larga, número 52, a precios económicos, de siete a nueve de la mañana.

Se sirve a domicilio a quien lo solicite.

SANTA BARBARA

DEPOSITO DE SERVEZA "LA CRUZ DEL CAMPO," MIGUEL NIETO MARIN

NUEVA, 11.—ALMENDRALEJO

CORREO DE LA MAÑANA

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 4, 0'30 h.

El Consejo

La reunión de los ministros terminó a las diez de la noche.

El de la Gobernación facilitó la referencia.

Dijo que se habían despachado muchos expedientes de Hacienda, entre ellos varios de créditos para material de Guerra y para las obras de los puertos de Bilbao, Cesta y Melilla.

Se aprobaron varios expedientes de Abastecimiento y Fomento.

Se habló de la presentación de credenciales del embajador de Inglaterra y se convino en designar los ministros que asistirán a la ceremonia que se celebrará mañana en Palacio.

Se trató ampliamente de la cuestión de abastecimiento de pan en Madrid, y se convino, en vista de las deficiencias que se venen notando, en adoptar ciertas medidas para regularizar la producción y distribución del pan mientras dura el actual régimen que se procurará sea por poco tiempo.

Se habló de la huelga de marinos mercantes, que continúa sin resolver, y se comenzó a estudiar los medios de utilizar el tonelaje que por la huelga está paralizado, con grave perjuicio para el país, pues contribuye a dificultar los trasportes, ya que supone una suma de más de doscientos mil toneladas.

Los periodistas preguntaron si se había acordado la incautación, y Burgos dijo que no se había llegado a tanto, entre otras razones, por la ausencia del ministro de Marina, que continúa enfermo, pero sí se había hablado de esa solución.

El ministro de la Gobernación dio cuenta a sus compañeros de las conclusiones votadas en el Congreso médico, conviniendo el Consejo en autorizar al señor Burgos para que redacte el oportuno decreto concediendo las mejoras que se estimen justas y posibles.

El señor Amat dio también cuenta de las pretensiones de los médicos forenses, que fueron favorablemente acogidas por el Consejo, acordándose estudiar la manera de satisfacerlas.

El mismo ministro de Gracia y Justicia dio cuenta del estado del penal de Cartagena y de las obras que precisa realizar en él, para evitar que haya que desalojarle en plazo breve.

El marqués de Lema dio cuenta del resultado de la Conferencia Internacional del Trabajo, que acababa de cele-

brarse en Washington, y de otros asuntos exteriores.

Finalmente el ministro de la Gobernación dio cuenta del estado de los conflictos sociales.

Mientras se celebraba el Consejo se recibió un telegrama del gobernador de Barcelona, comunicando que había tenido lugar el entierro del obrero Tarragó, sin que se alterase el orden.

El "lock-out."—Escasean los comestibles

Barcelona.—Hoy se ha extendido el lock out a gran parte del comercio.

Los establecimientos de mayor importancia cerraron por completo.

Algunas tiendas tenían entreabiertas sus puertas, pero no despachaban.

Comienzan a escasear algunos artículos de primera necesidad.

En el muelle no se trabaja absolutamente nada.

No hubo carros ni camiones para transportar el trigo a las fábricas.

La población presenta el aspecto de los días festivos, pero se advierte una gran inquietud.

El entierro de Tarragó

Barcelona.—Se ha verificado el entierro del obrero Tarragó, muerto por el somatén.

Se habían adoptado enormes precauciones.

Desde una hora antes de la señalada para el sepelio los alrededores de la casa mortuoria estaban llenos de una gran multitud de obreros.

Al depositarse el cadáver en el coche fúnebre, el acompañamiento hizo arrancar la cruz que remataba el techo del coche.

Los transeúntes se descubrieron al paso del cadáver.

Al verlo, de la multitud que formaba el duelo salían gritos de los anarquistas no se descubren nunca!

Efectivamente, los acompañantes del duelo no se descubrieron en todo el trayecto ni en el momento de dar tierra al cadáver.

Se calcula que han concurrido más de veinte mil obreros.

No se produjeron incidentes aparte de los relatados.

Dieciséis penas de muerte

Bilbao.—Se ha celebrado la segunda sesión por el proceso instruido a consecuencia del descarrillamiento de un tren en La Peña, durante la huelga de agosto.

Los dictámenes periciales han sido completamente favorables a los procesados.

Los ingenieros señores Eguitiz y Alvarado han dictaminado que el accidente fué casual, sin que los rieles estuvieran levantados ni la vía interceptada.

Se cree que el fiscal retirará la acusación que venía sosteniendo.

Los sindicalistas y los afiliados a la Casa del Pueblo han dirigido un manifiesto a los obreros aconsejándoles que se abstengan de concurrir a la Audiencia para que su presencia no pueda interpretarse como una coacción al Tribunal.

Madrid, 4, 2'30 h.

La cuestión del pan

Burgos Mazo no recibió esta madrugada a los periodistas.

Los recibió el subsecretario de Gobernación, quien les dijo que el Ministro se hallaba reunido con el de Abastecimientos y el de Gracia y Justicia, tratando acerca de la cuestión del pan en Madrid.

Sin novedad

Agregó el Subsecretario que las noticias que se recibían de provincias, no acusaban novedad.

Los conflictos sociales que existen planteados continúan igual.

La próxima sesión de Cortes.—Anuncios de tempestad

No se sabe si por fin el Gobierno se presentará a las Cortes el próximo viernes, pues quizá tenga que demorar la fecha de no solucionarse, o por lo menos, mejorar el aspecto de los conflictos sociales de mayor importancia que el Gobierno tiene que resolver.

En los círculos políticos se rumorea que la próxima sesión de Cortes será borrascosa y que acabará con la vida del Gobierno, pues los cervistas y los socialistas se hallan indignados.

Aquellos han anunciado que darán la batalla definitiva.

Los socialistas entablarán un debate sobre el asunto del descarrillamiento de La Peña en Bilbao, por el cual han sido condenados a muerte varios procesados.

El debate será enérgico y de ruda oposición, según ha manifestado el diputado socialista Teodomiro Menéndez.

El descarrillamiento de La Peña

Bilbao.—El fiscal ha retirado la acusación contra diez procesados.

Para los siete restantes pide la pena de muerte.

Aquellos fueron puestos en libertad, siendo acogidos por la gente con grandes muestras de regocijo.

Monederos falsos

Valencia.—Recientemente se presentaron en Fuente la Higuera varios individuos que compraron grandes cantidades de artículos y buen número de caballerías, que pagaban con moneda falsa.

Al enterarse los campesinos se mostraron indignadísimos contra los expresos compradores, haciendo necesaria la intervención de la Guardia civil, la que detuvo a Ramón Soriano, Gregorio González y José Rivas, encontrándoles en su poder aparatos para fabricar monedas.

Falta de tener a otros dos, que han desaparecido.

Huelga que se agrava

Santander.—Se agrava la huelga que tienen planteada los pescadores.

Lo mismo

Zaragoza.—Las huelgas que existen continúan en el mismo estado.

EL ETYLMENTOL DEL DR. CASTRO

debe tenerse siempre a prevención en las casas de familia, jamás faltará del bolsillo.

Es de uso indispensable en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero.

Con el ETYLMENTOL del DR. CASTRO se calma en el acto toda clase de dolor en inflamación sea cualquiera su origen e intensidad, nerviosos, jaquecas, neuralgias, reuma (ya sea articular, muscular o gotoso con o sin inflamación), dolor de pecho, espaldas, riñones, vientre, garganta, anginas, tos, ronquera e inflamaciones en general, aun las producidas por golpes.

El dolor de muelas y oídos desaparece instantáneamente.

Los sabañones, almorranas, quemaduras y escoriaciones se curan a las veinticuatro horas.

De uso externo, no irrita, no mancha, no huele, no es venenoso.

El ETYLMENTOL del DOCTOR CASTRO se aplica cuantas veces sea preciso, su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo, valor inapreciable sobre todos sus similares.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

PEDIDOS

MADRID: Malasaña, 33. Apartado de Correos, 603.

BADAJOZ: Plaza de la Constitución, 12.

El confort más lujoso y económico

Los medios de calefacción local son imperfectos, pobres y caros. Vician el aire, ensucian, dan lugar a congestiones y provocan resfriados.

Usted puede tener su casa a todo confort y ahorrar dinero. Usted puede tener todas las habitaciones calentadas por igual, a la temperatura que desee. Busque el bienestar de usted y los suyos en el sistema

EREBUS

Calefacción Central de Calidad

Infórmese enviando este cupón

LA ANÓNIMA INDUSTRIA IBERICA
Rambla de Cataluña, 44.—BARCELONA
Sirvase enviarme detalles sobre la Calefacción Central EREBUS
Nombre: _____
Propietario-Arquitecto-Industrial
Dirección: _____
Población: _____

REGALO DE NAVIDAD

El almacén de vinos y aguardientes de JUAN ESPINO, para corresponder a la buena acogida que le viene dispensando toda su clientela, regala participaciones de 0'25 pesetas por arroba de vino y de 0'75 pesetas por arroba de aguardiente que consuman de su depósito, Moreno Nieto, núm. 3, teléfono 265, del número 31.062 correspondiente al sorteo que se celebra en Madrid el día 22 del presente mes.

PRONÓSTICO:

7.500.000 PESETAS AL NÚMERO 31.062.

Precios de suscripción

Plas.	
Badajoz, al mes	1'50
Fuera de la capital, trimestre	5'00